



Guía para contribuyentes

Actualización de identificación por acreditación rechazada para devolución de impuestos.

Actualización de cuenta bancaria en SRI en línea.

La rectificación de la cuenta bancaria es solo para acreditaciones en estado REVERSADO, por ende, **no aplica** para lo siguiente:

- Rectificar la cuenta bancaria del ingreso de nuevos trámites de devolución.
- Rectificar la cuenta bancaria de acreditaciones que no estén en el estado REVERSADO.

Actualización de identificación por acreditación rechazada para devolución de impuestos.

* Seleccione un servicio: Gestión de cuenta bancaria [Buscar]

Resultado de la búsqueda
Seleccione uno de los trámites descritos a continuación.

Detalle de trámites - 4 registro(s)

Trámite	Seleccione
Busque un trámite...	
Actualización de cuenta bancaria de terceros por acreditación rechazada para devolución de impuestos.	<input type="radio"/>
Actualización de cuenta bancaria por acreditación rechazada para devolución de impuestos	<input type="radio"/>
Actualización de identificación por acreditación rechazada para devolución de impuestos	<input checked="" type="radio"/>
Suspensión de orden de débito de la cuenta bancaria	<input type="radio"/>

[< < 1 > >| 10]

[Siguiente >]

Si la acreditación está rechazada por la identificación, debe verificar lo siguiente:

- a) Es ciudadano extranjero y tiene RUC autogenerado activo (RUC que no sacó con el número de cédula ecuatoriana), debe verificar lo siguiente:
 - En la resolución favorable de la devolución, consta el RUC autogenerado activo y el mismo está registrado en la acreditación reversada.
 - Tiene pasaporte o cédula ecuatoriana registrada en la cuenta bancaria.
Proceso: El titular de la devolución debe ingresar los dígitos del pasaporte o de la cédula ecuatoriana que está registrada en la cuenta bancaria y que sean del titular de la devolución.
- b) Si el extranjero tiene RUC autogenerado pasivo (RUC que no sacó con la cédula ecuatoriana, pero el RUC está suspendido), debe verificar lo siguiente:
 - En la resolución favorable de la devolución, consta el RUC autogenerado pasivo y el mismo está registrado en la acreditación reversada.
 - No debe tener otro RUC con la cédula ecuatoriana
 - Tiene cédula ecuatoriana o pasaporte registrado en la cuenta bancaria.
Proceso: El titular de la devolución debe ingresar el número de la cédula ecuatoriana o las siglas del pasaporte registrado en la cuenta bancaria y que sean del titular de la devolución.

- c) Si el titular de la devolución es menor de edad debe verificar lo siguiente:
- En la resolución favorable de la devolución indica, que la cuenta bancaria está a nombre del Representante Legal.
 - En datos bancarios de la acreditación reversada está la cédula del menor de edad, pero con la cuenta del tercero.
Proceso: debe ingresar el número de cédula del Representante Legal que indica la resolución de devolución favorable.
- d) El titular de la devolución está en el exterior y tiene la cuenta bancaria del tercero registrada en la resolución favorable de la devolución, debe verificar lo siguiente:
- En la resolución favorable de la devolución indica los datos del poder notariado y apostillado en el exterior.
 - En datos bancarios de la acreditación reversada está la cédula del titular de la devolución, pero con la cuenta del tercero.
Proceso: debe ingresar el número de cédula del tercero que indica la resolución de devolución favorable.
- e) En la resolución favorable indica la Providencia judicial / Sentencia de juez para registrar la cuenta del tutor o curador, debe verificar lo siguiente:
- En la resolución favorable de la devolución indica, la Providencia judicial / Sentencia de juez para ejercer su cargo de tutor o curador.
 - En datos bancarios de la acreditación reversada está la cédula del titular de la devolución, pero con la cuenta del tutor o curador.
Proceso: debe ingresar el número de cédula del tutor o curador que indica la resolución de devolución favorable.

Recuerde: el proceso de cambio de cuenta se realiza por cada acreditación reversada, ejemplo: tiene cinco trámites de acreditaciones reversadas debe realizar el proceso de cambio de cuenta cinco veces y coloca un número de trámite distinto.